

EL DEFENSO DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS FORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 40; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 75; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 100.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 200; en 3.ª, 150; en 4.ª, 125.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 225; en 3.ª, 175; en 4.ª, 150.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 250; en 3.ª, 200; en 4.ª, 175.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 300; en 3.ª, 225; en 4.ª, 200.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 225.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 400; en 3.ª, 300; en 4.ª, 250.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 450; en 3.ª, 350; en 4.ª, 300.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 500; en 3.ª, 400; en 4.ª, 350.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 550; en 3.ª, 450; en 4.ª, 400.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 600; en 3.ª, 500; en 4.ª, 450.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 650; en 3.ª, 550; en 4.ª, 500.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 700; en 3.ª, 600; en 4.ª, 550.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 750; en 3.ª, 650; en 4.ª, 600.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 800; en 3.ª, 700; en 4.ª, 650.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 700.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 900; en 3.ª, 800; en 4.ª, 750.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 950; en 3.ª, 850; en 4.ª, 800.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 900; en 4.ª, 850.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 950; en 4.ª, 900.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 950.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 1000.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 1100.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 1150.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 1200.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 1250.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 1300.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 1350.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 1400.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 1450.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 1500.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 1550.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 1600.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 1650.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 1700.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 1750.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 1800.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 1850.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 1900.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1950.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 2000.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 2050.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 2100.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 2150.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 2200.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 2250.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 2300.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 2350.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 2400.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 2450.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 2500.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 2550.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 2600.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 2650.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 2700.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 2800; en 4.ª, 2750.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 2850; en 4.ª, 2800.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 2900; en 4.ª, 2850.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 2950; en 4.ª, 2900.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 2950.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 3050; en 4.ª, 3000.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 3100; en 4.ª, 3050.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 3150; en 4.ª, 3100.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 3200; en 4.ª, 3150.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 3250; en 4.ª, 3200.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 3300; en 4.ª, 3250.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 3350; en 4.ª, 3300.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 3400; en 4.ª, 3350.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 3450; en 4.ª, 3400.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 3500; en 4.ª, 3450.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 3550; en 4.ª, 3500.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 3600; en 4.ª, 3550.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 3650; en 4.ª, 3600.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 3700; en 4.ª, 3650.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 3750; en 4.ª, 3700.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 3800; en 4.ª, 3750.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 3850; en 4.ª, 3800.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 3900; en 4.ª, 3850.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 3950; en 4.ª, 3900.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 4000; en 4.ª, 3950.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 4050; en 4.ª, 4000.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 4100; en 4.ª, 4050.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 4150; en 4.ª, 4100.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 4200; en 4.ª, 4150.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 4250; en 4.ª, 4200.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 4300; en 4.ª, 4250.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 4350; en 4.ª, 4300.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 4400; en 4.ª, 4350.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 4450; en 4.ª, 4400.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 4500; en 4.ª, 4450.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 4550; en 4.ª, 4500.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 4600; en 4.ª, 4550.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 4650; en 4.ª, 4600.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 4700; en 4.ª, 4650.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 4750; en 4.ª, 4700.

N.º 16.921

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 12 de Febrero 1915

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Nuestro ferrocarril

Lo mismo que la Alta Cámara, el Congreso aprobó sin debate alguno el proyecto de ley autorizando al ministro de Fomento para adjudicar en pública subasta la concesión de las secciones de Granada a Motril y de Orgiva a Tabernas, del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgun, garantizando como máxima a por 100 de interés anual a capitales de establecimiento de 30.164.943,90 pesetas para la primera de las dos secciones indicadas, y de pesetas 57.741.253,47 para la segunda.

A los ocho días, pues, de su presentación a las Cortes, el proyecto fué aprobado y ahora sólo queda someterlo a la sanción regia para que, cumpliendo este trámite constitucional, el ministro de Fomento anuncie la subasta.

Dado el interés que en este asunto demostró el Gobierno y dado también el cariño con que el Rey lo acogiera, según expresó en la visita que recientemente hizo a Granada, es de esperar que muy en breve haga uso el ministro de Fomento de la autorización que las Cortes acaban de concederle para sacar a pública subasta nuestro ferrocarril.

Esto lo tenemos por desconfiado, pero esto no quiere decir, como comprenderá el lector, que las aspiraciones de Granada están ya satisfechas. Todavía falta lo principal que quedan pendientes a la subasta y que no vayamos a otro fracaso, como anteriormente fuimos, por no haber concesionarios para las obras del Estratégico.

A nuestro juicio, que en otras ocasiones tenemos expuesto, los hombres de dinero, los granadinos acaudalados que aquí viven o aquí tienen intereses y afectos, deberían pensar en hacer esas obras, no sólo las de Granada a la Costa, sino las de Orgiva a Tabernas, porque si negocio son las primeras por el interés que asegura el Estado y por la explotación luego del ferrocarril, no menos negocio son las segundas, acaso mayor negocio, por los rendimientos que se obtengan cuando el tren recorra ese desconocido país, lleno de tesoros que a la vista están.

Las zonas neutrales

He aquí el informe que sobre las zonas neutrales ha emitido el Ilustre Tribunal de la Junta Directiva de la Cámara Agrícola Oficial de Granada, D. Rafael López Mateos:

El proyecto de las zonas francas, que nuevamente vuelve a tomar estado de posibilidad de implantación en España, reproduce las discusiones, alarmas, protestas y defensas que ya en otras ocasiones tuvo la virtud de originar.

Adversarios unos de su establecimiento y partidarios otros, creen todo de buena fe que aciertan, oponiéndose los primeros a que las zonas sean una realidad, porque estiman producir grave perjuicio a la Agricultura e Industria Nacional, favoreciendo, y no en un grado a una sola región, Barcelona, Sagunto los otros, y principalmente los catalanes, que las zonas no solamente serían ventajosas para Cataluña sino que el beneficio se sentiría y extendería por toda la Nación.

Ante tan encontrados pareceres y estudios los antecedentes con la imparcialidad de juicio de quien no tiene intereses en ninguno de los bandos discrepantes ni apasionamientos que ciegan su leal saber y entender; confiesa sin embargo el que suscribe, que en la precisión en que se encuentra de dar una opinión concreta sobre tan arduo problema y complicada cuestión, dada el aconsejar a los compañeros, que ayer le honraron con esta ponencia, a qué lado debe inclinarse esta Cámara Agrícola.

La mayor parte de las Asociaciones agrarias e industriales se manifiestan claramente hostiles a la aprobación de tales zonas, y lo cómodo es pensar que cuando la mayoría se opone, razón tendrá, por aquello de *vox populi, vox dei*.

Su embargo: Salvo ligeras modificaciones en el articulado del proyecto de Ley que se leyó en el Congreso el 21 de Diciembre pasado, creo que no pueden perjudicarse en la mayoría de los casos y que lo está justificado el exagerado temor que despierta en las clases productoras del país.

Vamos a razonarlo en primer término con respecto a lo que más nos importa, a la Agricultura y a sus industrias, directamente derivadas de ella.

El Comercio de exportación de España se eleva en estos últimos años a un término medio de mil millones de pesetas anuales.

Nuestra Agricultura exporta sus productos directos en cantidad de muchos millones de pesetas cuyo promedio podemos señalar con alguna aproximación en las siguientes cifras:

Remitido al extranjero, naranjas, 67 millones de pesetas; cebollas, 15; almendras, 26; uvas, 13; corcho, 40; patatas, 5.

de los demás frutos como el Melón, hortalizas verdes de las vegas de Murcia, Granada, Valencia, las patatas tempranas de Motril, el pimiento, el azúcar, pasas, aceitunas aliñadas, etc., etc., porque representan cifras menores, pero en conjunto podemos calcular en 250 millones, (o sea la cuarta parte de la exportación), el englobe de frutos que sin transformación van directamente al extranjero y seguirán marchando así que las zonas les perjudican en lo más mínimo.

Segundo. Productos agrícolas elaborados o transformados.

El artículo octavo del proyecto dice: No podrá concederse la entrada de Trigos y Vinos extranjeros en la zona sin el pago previo de los derechos arancelarios e impuestos correspondientes.

De harina no temeremos puedan las zonas perjudicar mucho comercio de exportación, pues el millar y accidental la que vendamos al extranjero y el trigo ya tenemos no pagado, según ese artículo, hacer competencia nacional.

De vino exportamos en 1912 por valor de 70 millones de pesetas en clase común y 15 en los vinos licorosos, en lo que tampoco influirán las zonas.

Del aceite que tanta importancia tiene para la región andaluza, en el referido año se exportó por valor de 61 millones de pesetas.

Tercero. Conservas de origen vegetal. Esta es de las pocas industrias que abastecen el mercado interior y exportan regular cantidad; pimientos, tomates, frutas al natural, hortalizas variadas, etc., etc., se elaboran en muchos pueblos de Aragón con ventajas indudables, pero como casi todas las industrias nacionales, no poseen las industrias auxiliares y complementarias; así ésta y su analogía de conservas de pescado (sólo de sardinas se exportan 24 millones) a más de la protección del arancel, han necesitado la admisión temporal de la hoja de lista para sus envases, pues la de fabricación nacional es más cara que la inglesa.

Es defecto grave y prueba de nuestro atraso industrial, la escasez de otras industrias de este género: las mermeladas o frutas de azúcar, la fabricación de sustancias medicinales extraídas de patatas, etc., etc.; luchan unas para su existencia y otras no pueden nacer, por variadas causas; una de carácter interior como exceso de tributos, poca preparación para el negocio y desconianza del capital para empresas de este género y por la parte exterior, con la competencia extranjera y la baratura de los transportes marítimos.

Si algunas industrias nuevas se establecieran en las zonas, como es racional suponer, no sólo no produciría perjuicio a la nación, sino que podríamos obtener sus productos y venderlos a sus respectivos extranjeros.

Cuarto. Primeras materias minerales: Nuestra exportación es importantísima en esta sección; sólo de minerales de hierro, cobre y plomo, alcanzamos en 1912 la cifra de 233 millones de pesetas, vendidas a otros países. No es exagerado calcular que entre estos productos de nuestro suelo y los frutos agrícolas, se puede evaluar la mitad de nuestra exportación, y claro está, ni nos ni otros han de elaborarse ni fabricarse en las zonas, ni perjudicar nuestro comercio interior.

Quinto. Industria textil: Esta es mayor de edad, puede defenderse sola y el riesgo de sus 60 millones de pesetas en tejidos de algodón exportados, y cuya mayor parte son de Cataluña, ya verá ella de no perderlos por la competencia de las zonas que con tanto afán quiere conseguir.

He leído también la titánica Memoria de la Cámara de Comercio de Zaragoza, en que se manifiesta una valiente oposición al proyecto de la zona; en ese trabajo se alude a la facilidad de burlar los impuestos y derechos del arancel por el contrabando a través de las zonas, y es el verdadero grave contingencia. Doloroso es pensar que el contrabando pueda existir en la frontera con Francia, en la de Portugal, en Gibraltar y en los tres mismos puertos; lástima que, si existe en realidad, no pueda hacer el Estado desaparecer ese cáncer y que las zonas agraven quizá en algo esa terrible enfermedad.

Se duelen también la Cámara de Zaragoza, de las anomalías de las tarifas ferroviarias y de su exorbitancia; yo encuentro la explicación sencilla y sencilla. Entre otras razones, nuestra vecina Francia tiene colocados 3.000 millones de francos en negocios de España; de esos, 1.692 los tiene empleados en líneas férreas; regula, pues, a su gusto, la circulación de nuestra riqueza nacional.

Los crecidos derechos de nuestros puertos, con sus gabelas de piloto, amarré, muelle, etc., etc. (y esto no podemos atribuirlo a los extranjeros), encarece abusivamente los fletes para los puertos españoles, y lo que es peor, abunda hacia otros más baratos el movimiento comercial.

La centralización de industrias y de personal que pueden originar las zonas en los puntos donde radiquen,

no debe considerarse como suponen los aragoneses, como un grave perjuicio, porque mayor es, a nuestro entender, el que, como ocurre hoy, emigren capitales y hombres a otros países. Más de mil millones de pesetas tiene España repartidos en negocios, industrias y valores en distintas naciones, y muchos miles, también de españoles, van a enriquecer con su trabajo y sus artes el suelo de América y Argelia.

En resumen: No encuentro justificado por las razones expuestas, esa violenta oposición a la implantación de las zonas francas, únicamente puede presumirse algún perjuicio respecto a un corte número de industrias a base de sustancias agrícolas, si no se regulan las que pueden o deben en ellas establecerse.

El preámbulo del proyecto de ley dice en uno de sus párrafos:

En las zonas francas que hayan de otorgarse por autorización pedrán establecerse determinadas industrias que, al amparo de exenciones arancelarias haya de trabajar para mercados extranjeros, sin que pueda perjudicar a las industrias del país, al comercio del interior, y a que los géneros que salgan para el consumo de nuestro mercado, se guarden con los derechos de arancel y demás impuestos que habrían satisfecho si su importación fuera directa.

Pues bien; propongo esta enmienda que se inserte en el articulado: No se permitirá establecer en las zonas, ninguna industria que haga competencia a las de la nación exportando parte de sus productos al extranjero, a la que sólo se establecieron, o industrias nuevas, o aquellas que en España no bastan para el consumo interior, y para éstas, con ciertas limitaciones.

El comercio internacional, no puede negarse que da lugar a una situación oportuna para el establecimiento de algunas importantes industrias que han perdido los países beligerantes, nuestra ventaja neutralidad nos permite la adquisición de primeras materias en condiciones benéficas, y todo no consiste en la helagadora baratura de que se disfrutaba durante, por bastante tiempo, una época industrial y comercial a favor de las facilidades que para ello ofrecían las zonas francas, establecidas en S. Willis, Valencia, Barcelona, y otras al norte, sean en Gibraltar o Bilbao.

En condiciones normales, cada día es más difícil para países como el nuestro, aumentar sus negocios con el exterior, y luchar con los industriales de otros países; el proteccionismo de las demás, impide nuestro desarrollo como país, y en los tratados, en los convenios comerciales internacionales, siempre somos víctimas de quienes son más hábiles y están más capacitados para esos asuntos económicos.

El proteccionismo es una forma de verdadero patriotismo; no debe confundirse, lo que no siendo indispensable para la vida, se produce en la propia nación; cada país procura vender a los demás aquello que le sobra o que fabrica con mayor baratura. La tremenda guerra actual bien vemos, que es una lucha por la adquisición de las más amplias mercados, y por la destrucción de la competencia, que en su busca se hacen las naciones rivales.

Tenemos sin embargo un punto de satisfacción con respecto a España, en el asunto de la zona franca, ha tenido ese proyecto la virtud de despertar energías, de permitir vislumbrar la unión de las clases productoras, de que se reúnan las llamadas fuerzas vivas, de que se discutan, se oren y se apasionen sobre materias interesantes para la prosperidad de la nación. Gracias a Dios, que ya se reúnen los hombres, solo para hablar y discutir de política o de toros!

Permítaseme para concluir, a mí, humilde representante de la más numerosa clase de los sufridos españoles, la clase consumidora, que en nombre de todos, exhale un débil llamado: El arancel, las contribuciones, lo elevado de los transportes, la subida de los jornales y materias primas, todo en fin lo que dificulta y perjudica a los productores e industriales, redunda en fin en el encarecimiento y elevación de precios de los artículos de necesario consumo, y no nos quede ni siquiera el recurso de acudir a la huelga: La necesidad de vivir, nos obliga a seguir viviendo cada vez peor; por eso puede afirmarse, que la clase consumidora es la que más padece en los conflictos económicos.

He terminado queridos consocios;

que no los satisface, ni agrada este trabajo, lo siento! (al este este papel) que esperaban que lo haría mejor; pues se han equivocado los que me hicieron el encargo, y lo deplora su afectísimo compañero de Cámara, RAFAEL LÓPEZ

Granada 26 de Enero de 1915.

AGUA DE VILLAZA
De venta en todos puntos por mayor. Depositario, F. Gonzalo.

Miscelánea
El ferrocarril a la Costa
El jefe de los conservadores granadinos y diputado a Cortes por la circunscripción, D. Manuel Rodríguez Acosta, que ha venido realizando una gestión perseverante en el asunto del ferrocarril a la Costa, dirigió ayer al ministro de Fomento el telegrama siguiente:

«Felicitote al quedar aprobado Cámara proyecto ferrocarril Motril, agradeciéndole eficacia.

Ruego que se conceda sanción regia siga hasta fin, sin demora, camión emprendiendo, convocando subasta. Mil gracias.»

La Cámara de Comercio en la que ha producido el mayor entusiasmo la aprobación de la ley relativa al ferrocarril de Granada a Motril, dirigió ayer expresivos telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, ministro de Fomento y diputados y senadores por la provincia, agradeciéndoles su interés por este asunto y rogándoles gestionen la subasta inmediata de las obras.

La muerte del sereno
Ayer continuaron con toda actividad en el juzgado del Campillo, las diligencias para ultimar el sumario instruido con motivo de la muerte del desgraciado sereno José Millán.

Los funcionarios del juzgado, a quienes acudimos en demanda de noticias, se encerraron en la más absoluta reserva, viéndonos obligados para satisfacer la curiosidad de los lectores, a recoger rumores y palabras sueltas de los testigos que comparecieron, que reproducimos sin que podamos responder de su veracidad.

La joven intoxicada
Ayer tarde a las dos, constituyéronse en el depósito judicial del Cementerio los médicos forenses don Francisco Santos Domínguez y don José Sánchez Gerson, acompañados del practicante señor Molina de Haro y procedieron a practicar la diligencia de autopsia en el cadáver de la bellísima joven infortunada joven Trinidad García Medina.

Cámara Agrícola
El día 7 celebró sesión la Cámara Agrícola, casa de su presidente el Excelentísimo Sr. Marqués de Dilatón asistencia de los señores Herrera, Zurita, Leyva, López Mateos, Góngora del Carpio, Góngora Ayustanes (don Manuel), Nacle Herrera y Abril.

Crónica obrera
La Emancipación
El viernes pasado tuvo lugar la reunión de accionistas de la Cooperativa de paz.

Los camaradas de este pueblo se lamentan de que subsista la crisis tan tremenda que hoy en la actualidad. Bandadas de obreros sin trabajo recorren a diario las calles de la capital costera, sin que haya quien ocupe sus brazos. Ya obran en poder de sus respectivas sociedades los reglamentos de Salobreña, Tirabó y sociedad de albañiles de Motril.

La inmensa mayoría de todas estas entidades, ingresarán en plazo breve en la Unión general de trabajadores.—Manuel Yudes.

Accidente del trabajo
Trabajando en la estación de Baza el obrero José Pacilla Pérez, se produjo anteayer varias contusiones en las manos y cuerpo.

Ecos de la vida
A las diez de la mañana de ayer contra matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, la bellísima triple señorita Cándida Suárez con D. Guillermo Triviño Martínez.

Bendijo la unión el párroco de las Angustias, D. Joaquín Marín, simpático de toda la simpática hermana de la desposada, Sr. José Suárez, y testigos el marqués de Navasquilla, D. Ramón Ceballos Zurita y D. Francisco Javier Gaura.

Los peritos armeros
Don Francisco y D. Joaquín Ruiz Gómez, peritos armeros, parecieron que ampliaron sus declaraciones después de reconocer nuevamente las armas ocupadas, y parece ser manifestaron que el revolver del infante apañado con señales indelebles de haber sido disparado recientemente, cuyos proyectiles eran de plomo.

La joven intoxicada
Ayer tarde a las dos, constituyéronse en el depósito judicial del Cementerio los médicos forenses don Francisco Santos Domínguez y don José Sánchez Gerson, acompañados del practicante señor Molina de Haro y procedieron a practicar la diligencia de autopsia en el cadáver de la bellísima joven infortunada joven Trinidad García Medina.

Cámara Agrícola
El día 7 celebró sesión la Cámara Agrícola, casa de su presidente el Excelentísimo Sr. Marqués de Dilatón asistencia de los señores Herrera, Zurita, Leyva, López Mateos, Góngora del Carpio, Góngora Ayustanes (don Manuel), Nacle Herrera y Abril.

Crónica obrera
La Emancipación
El viernes pasado tuvo lugar la reunión de accionistas de la Cooperativa de paz.

Entre los acuerdos que se tomaron figura el de dar una velada el sábado próximo e invitar a todas las sociedades obreras.

Esta velada tiene por objeto celebrar el primer aniversario de la fundación de dicha Cooperativa; se hará una cena con los presos por delitos políticos y sociales y por último dará una conferencia el catedrático D. Fernando de los Ríos.

Esta agrupación que no se ha reunido en todo lo que va de año, celebrará junta general ordinaria, el domingo 14 del corriente, en su local, Abenamar 12, a las dos de la tarde.

Desde Motril
Los camaradas de este pueblo se lamentan de que subsista la crisis tan tremenda que hoy en la actualidad. Bandadas de obreros sin trabajo recorren a diario las calles de la capital costera, sin que haya quien ocupe sus brazos. Ya obran en poder de sus respectivas sociedades los reglamentos de Salobreña, Tirabó y sociedad de albañiles de Motril.

La inmensa mayoría de todas estas entidades, ingresarán en plazo breve en la Unión general de trabajadores.—Manuel Yudes.

Accidente del

San Jerónimo JOYERÍA DE MODA La Casa que más barato vende ZASATEZ, 28

LA CORDOBESA

Reyes Católicos, 18 Especialidad en Galzados a la medida. Precios y calidad, mejores que nadie.

La distancia que media entre ellos y la capital del partido, los medios de comunicación y cualesquiera otras consideraciones que conduzcan a acercar la justicia a los que la demandan.

3.ª La agregación o separación de que se habla en la base 1.ª sólo podrá efectuarse entre juzgados colindantes que pertenezcan a la misma provincia.

4.ª Se procurará conservar la actual demarcación en aquellos juzgados en que lo consista el número de asuntos y sean favorables a ese propósito las demás condiciones que se enumeran en la base 2.ª, pero desde luego, se modificarán todos los que tengan un considerable reargo de asuntos y los que estén más desahogados, para lo cual se segregarán de los primeros el número de pueblos que se estime necesario para agregarlos a los segundos. Tanto los juzgados que sufran modificación, como los que conserven la demarcación actual, podrán ser elevados o rebajados de categoría cuando sea conveniente esta alteración.

5.ª Sólo en el caso de que sea necesaria la disminución de pueblos de un partido judicial, y resulte imposible agregarlos a los colindantes, se procederá a la erección de los nuevos juzgados que sean absolutamente indispensables.

Art. 2.º Al promulgarse esta ley se nombrará una Comisión, que con arreglo a las precedentes bases formulará en un plazo de cuatro meses el articulado de la misma. Dicha Comisión será presidida por el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y de ella formarán parte el director general del Instituto Geográfico y Estadístico y dos senadores, dos diputados a Cortes, un magistrado de la Audiencia de Madrid, designados por el Gobierno, y un jefe de Sección del citado ministerio, que desempeñará la función de secretario.

Del referido articulado se dará cuenta a las Cortes, y registrá a los treinta días de cumplido este trámite, salvo acuerdo en contrario del Parlamento.

Tejón Marín

La prensa de la ciudad de Valencia continúa tributando elogios a la labor realizada por el señor Tejón y Marín durante los seis meses que lleva al frente del gobierno de aquella provincia.

Entre los servicios prestados por el señor Tejón y Marín, cita la prensa valenciana la creación de la Mutualidad Escolar, la de Comedores para obreros necesitados de trabajo, la clausura de los tiros al blanco por señoría, la extirpación del juego, la resolución de conflictos obreros, la limpia de gente maleante, el cuidado con que se realizó la repatriación sin ocurrir un hecho lamentable, las suscripciones abiertas para repatriados e instituciones antituberculosas y en una palabra, el celo exquisito con que atiende a cuanto se relaciona con el orden público, celo que le ha granjeado el respeto y la estimación de toda Valencia.

Muy sinceramente felicitamos al señor Tejón y Marín por esas justas pruebas de afecto que a diario recibe de sus gobernados, felicitación que hacemos extensiva a la hermosa ciudad del Turia, cuyos intereses providenciales se hallan tan perfectamente encaminados.

El Rector

Ha regresado de Madrid el Rector de esta Universidad D. Federico Gutiérrez. Según parece, el señor Rector ha gestionado con feliz éxito que el examen de los alumnos oficiales sea en adelante por tribunal.

Los escolares granadinos que desean vivamente que esta reforma se lleve a cabo, han visitado al señor Gutiérrez testimoniándole su gratitud y felicitándole por su provechosa gestión.

Los estudiantes, además, se proponen hacer pública manifestación de simpatía y agradecimiento al señor Gutiérrez, para lo que se proyecta y organiza un solemne acto de adhesión.

Felicitamos al señor Gutiérrez por el acuerdo con que rigió los asuntos escolares de Granada.

Mujer lesionada

A las nueve y media de anoche, ocurrió un desagradado suceso en la calle de Santiago.

En la casa número 35, de dicha vía, había Remedios Hermoso Zamora, de treinta y siete años de edad, casada.

R. medio, que había estado sentada junto a la lumbre, se cayó junto con tres hijos pequeños, y se inflere que alguna chispa había prendido en los vestidos sin que fuera advertido, empezando al poco rato a arder las ropas de la cama.

A los gritos de Remedios acudieron algunos vecinos y varios guardias civiles del cuartel inmediato, los que apagaron las ropas de la cama y los vestidos de la infeliz mujer.

Uno de los civiles, Juan Reina Jiménez, se llevó los tres niños al cuartel del benemérito Instituto y el cabo del mismo Faustino González de la O y el guardia Antonio Bena Muñoz, condujeron a Remedios a la Casa de Socorro, donde el médico señor García Valdecañas y el

practicante señor Acosta, le aplicaron y curaron varias quemaduras de primero y segundo grado, en el pecho, mano y pierna izquierdas.

IBRONQUITIS: Curación radical tomando el JARABE YER al NARCIL.

Información oficial

Precio medio del cambio Por Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero, y de acuerdo con lo dispuesto en las de 3 de Agosto y 30 de Septiembre últimos, se ha fijado en 0,20 por 100 el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudadas por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las aduanas durante el mes de Febrero y que hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

El precio medio en el mes de Enero fué de 2,34 por 100.

Guardia civil La de Alhama ha detenido a José y Luis Ciruela Morales y Emilio Pérez García, reclamados por la autoridad judicial.

La de Salobreña, a Antonio Adolfo Ortega, por igual razón.

Presupuesto El Ayuntamiento de Loja ha enviado para su aprobación, el presupuesto extraordinario de atenciones carcelarias de aquel partido.

Registro fiscal En breve comenzarán en Monachil los trabajos para la implantación del registro fiscal de la propiedad rústica.

Administración municipal El Gobernador civil ha aprobado los expedientes de arbitrios extraordinarios de Monachil, Montillana, Cenes, Cajar, Chacahina, Peligros, Armilla y Moraleda de Zafayosa.

«España» Con este título ha comenzado a publicarse en Madrid un interesantísimo semanario, de cuya redacción forma parte lo más florido de nuestra juventud intelectual.

España aspira a ser el órgano periodístico nacional por excelencia y para ello se propone realizar una labor altamente patriótica y descentralizadora, en la que tengan participación tanto las ciudades como las aldeas más insignificantes y que, sin embargo, tienen una importancia propia en la formación del alma nacional.

Componen la redacción de España escritores de tanto prestigio como José Ortega y Gasset, Luis Bello, Pio Baroja, R. Pérez de Ayala, Ramiro de Maeztu, G. Martínez Sierra y Juan Guixá.

España, cuenta además con una asociada lista de colaboradores, en la que figuran los nombres de don Miguel Unamuno, Melchor Almagro, Fernando de los Ríos, Adolfo Posada, Antonio Machado, Jacinto Benavente, Manuel P. Cossío, Pedro Corominas, etc, etc.

Deseamos a España la vida próspera y los éxitos que por su confección y contenido merece.

Tranvías eléctricos de Granada

En vista de la aglomeración de público en el interior de la capital con motivo de las fiestas del Carnaval, y con el fin de evitar retrasos en las líneas interurbanas, se advierte al público que en los días 14, 15, 16 y 21 del corriente, a partir de las dos de la tarde, los coches de las líneas de Santafé y Maracena, no pasarán del Triunfo, y los de la línea de Gabia no pasarán del Humilladero.

La libertad provisional Se ha dictado un Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros, para que presente a las Cortes un proyecto de Ley aplicando la de Libertad condicional a los sentenciados a más de un año de privación de libertad por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Los fabricantes de calzado La entidad patronal «Fomento de la Zapatería» de Barcelona, en Asamblea general recientemente celebrada, acordó elevar al Gobierno las siguientes conclusiones, a las que se han adherido la Asociación de fabricantes de calzado de la ciudad condal y las sociedades de industriales zapateros de Gracia y demás pueblos agregados:

1.ª Prohibición inmediata de la exportación de toda clase de cueros curados y sin curar.

2.ª Facilidades en la importación de cueros en pelo.

3.ª Admisión temporal de toda clase de pieles curtidas.

La referida entidad «Fomento de la Zapatería», ha dirigido circular a cuantos se dedican a la industria del calzado, participándoles los anteriores acuerdos y pidiéndoles su adhesión individual o social, al domicilio de la referida entidad, Correo Viejo, 5, Barcelona.

Los ferrocarriles secundarios En el Senado se ha leído el dictamen sobre ferrocarriles secundarios y económicos, introduciéndose en el proyecto algunas modificaciones.

En el concepto de ferrocarriles económicos, se comprenden los trenes sobre carreteras y caminos vecinales.

Las subastas de explotaciones habrán de ser para trozos de 20 kilómetros; si a esta longitud no llegase el ferrocarril, la subasta será del total de la línea.

Las de material móvil se podrán hacer agrupando o separando los materiales.

El concesionario estará obligado a su elección a celebrar subastas a concursos públicos.

Las propuestas de celebración de subastas o concursos y las de adjudicación de los mismos, hechas por los

conocedores, se entenderán aceptadas por el ministerio de Fomento, si no recae resolución a los sesenta días.

Casos y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados:

Fernando Muñoz Lozano, de treinta y cinco años, de esguince de la articulación tibio-tarsiana izquierda; Carmen Villarreal, de treinta y nueve, de herida incisa en la mano izquierda; Pilar Peregrina, de ocho, de erosiones en la pierna izquierda, producidas por mordedura de gato; Manuel Olmo García, de diez y seis, extrayéndole un cuerpo extraño que tenía en el ojo izquierdo; Juan López, de seis, de herida contusa en la región superciliar derecha; Manuela Avila, de siete, de epistaxis; Pilar Quevedo, de veintidós, de erosiones en la cara y brazo izquierdo.

Denuncia.—Aurora García Martín, denunció anoche en la Jefatura, que un individuo llamado Francisco Sabido, la había maltratado de palabra y obra y la había herido en la mano izquierda, teniendo que ser curada en el Hospital.

Un valiente.—En la plaza del Rosario fué detenido, ayer tarde, Domingo Fernández Arroyo, el que en completo estado de embriaguez trataba de acometer con una navaja a cuantas personas cruzaban por dicha plaza.

Instrucción pública Título.—En el Gobierno civil se ha recibido para su entrega el título de bachiller a favor de doña María del Carmen Carrilero y Vaca.

Bachilleres.—Ayer fueron expedidos por el Rectorado de esta Universidad títulos de bachiller a favor de don Francisco García de Leaniz y González y D. Jerónimo Campos Jiménez.

Junta de Facultad.—Anteayer tarde, se reunió el Claustro de la Facultad de Medicina de esta Universidad, bajo la presidencia del señor decano don Antonio Amor y Rico, acordando a propuesta del mismo, enviar una comunicación al doctor Cortezo, catedrático que fué de este Centro, testimoniándole el afecto y adhesión de esta Facultad, por su reciente elevación a la presidencia de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Maestra interina.—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Ojén (Málaga), doña Tomasa Galiana, con el haber anual de quinientas pesetas.

Notas diversas

La plaza de toros Anteayer tarde reunióse para continuar la junta general extraordinaria, los accionistas de la plaza de toros, bajo la presidencia de D. Valeriano Torres.

Aprobación de diversas modificaciones a los estatutos de la Sociedad, se acordó no admitir las dimisiones presentadas por algunos señores del consejo de administración, y nombrar inspector general de la Sociedad a D. Fernando López y vicepresidente y cajero a D. Manuel Fernández.

Las tarifas de teléfonos El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha dirigido una exposición al señor director de Comunicaciones solicitando que, de acuerdo con dicho Centro con la Empresa concesionaria del servicio telefónico urbano de Madrid, se estudie la forma de abaratar el abono a dicho servicio, hoy uno de los caros de España y, por tanto, menos asequible a los pequeños comerciantes e industriales.

Es de esperar que la Empresa concesionaria atenderá a tan justa demanda del comercio y de la industria, pues la reducción de tarifas será beneficiosa a la misma por el aumento de abonados que ello traerá consigo.

Obras Ayer trabajaron 14 peones en las hijuelas, 35 en el arbolado, 23 en los hoyos, 10 en la calle de San Antonio, 1 en la acequia del Cadi, 4 en la Cárcel, 14 en la carretera de Bailén, 1 en el convento de Santa Catalina, 5 en la acequia de Aynadamar, 3 en la acequia de Santa Ana y 43 en la alcantarilla de Alfonso XIII.

Noticias mineras

Renovación.—Don Baldomero Montero Rivas ha renunciado al registro minero «Regina» y a la demasia «San José».

«Conservas Trevijano» Son preferidas a todas.

«Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.»

En las iglesias, en los teatros y en todas partes donde hay aglomeración de gente, se oye a veces un grito. Con una caja de pastillas del doctor Andreu puede remediarse el mal de unos y la molestia a otros.

Agua Colonia Orive, desde 0,75 frasco. Botella de litro 5 pesetas.

Necrología

La conducción del cadáver del precioso niño Pepito Sánchez al cementerio, verificada anteayer tarde, fué una verdadera manifestación de duelo, validadora de las numerosas amistades que goza su padre D. Angel Sánchez y Sánchez.

Presidían el triste acto el presbitero

ro D. Francisco Herranz Piquero y los señores D. José Castro y D. Francisco Sánchez Sánchez.

Reiteramos la expresión de nuestro sincero pesar a los padres del finado.

A última hora, cuando no disponemos de tiempo ni espacio, recibimos la noticia de haber fallecido la respetable señora doña Matilde Sanzón Granados, hermana del conde de Alcañices D. Luis.

Sirvan estas líneas como homenaje a las virtudes de la finada y como expresión de nuestro sentido pésame a la afligida familia.

Ha fallecido en Talará D. Miguel Fernández Burgos, persona que por su posición y sus bondades gozaba del respeto y simpatías de sus convecinos.

Enviamos nuestro sentido pésame a la afligida familia del finado. —Han fallecido en esta capital. D. Francisco Quiles Frias. D. A. gel Rivas Falsonell. D. José Deco Oeate. D.ª María González Arnedo. Concepción Gamarra García, párvulo. Cándida Ortega Cruz, párvulo.

Cronica de espectáculos

Salón Regio El duende en casa de profesor es el título de una película realmente extraordinaria, que esta noche se estrenará en el Salón Regio.

El estreno de esta película constituye, sin duda, un verdadero acontecimiento.

Completan el programa otras hermosas producciones, entre ellas Belmonte en una tibia.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo, contra Miguel Contreras Remacho y otro, sobre daño.—Abogado, señor Contreras; procurador, señor Romero; secretaria del señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Leopoldo Marín, sobre denuncia falsa.—Abogado, señor Coronel; procurador, señor Romero; secretaria del señor Pardo.

Sala de lo Civil.—Juzgado de primera instancia de Purchena, seguido entre José Quesada Garrido con la Compañía «The Baecars, Iron, Ore, Mines, Limited», sobre reclamación de pesetas sobre accidente del trabajo.—Abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor Pérez Bellido; secretaria del señor Valverde.

Reunión Ayer tarde bajo la presidencia del señor presidente de la Audiencia territorial reunióse en la Sala de lo Civil el Tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposición para proveer la plaza de Secretario del juzgado municipal del Sagrario, quedando aprobado el programa que ha de servir para las mismas.

Los Registros de la Propiedad Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado un Real decreto dictando reglas relativas a posesiones, permutas e interdicciones de Registradores de la Propiedad, y las cuales podrán ser incorporadas al nuevo Reglamento de la ley Hipotecaria.

Notas taurinas

Cuadrilla granadina La cuadrilla de niños granadinos que dirigen los matadores Guillermo Ortega Campana y Enrique García Remolino chico, y de la que es apoderado D. Vicente Molina, tiene contratadas varias novilladas para la temporada próxima, habiendo entrado a formar parte de dicha cuadrilla el banderillero Tomás Berenguer Blanquet II, sobrino del banderillero Blanquet.

Libros

España entre Inglaterra y Alemania El conocido publicista, miembro de la Liga de Defensa de los Derechos de los Países, D. S. Pey Ordeix, acaba de dar a luz con el lema Pro-Patria, un interesante libro que lleva por título «España entre Inglaterra y Alemania enfrente del conflicto de la guerra europea».

Se trata de un bien pensado trabajo dirigido en forma de carta abierta al eminentísimo Cardenal Primado, acerca de la campaña del clericalismo español, estadiada desde el punto de vista religioso, moral, político y económico.

El señor Pey Ordeix, aboga porque España, en caso de romper la neutralidad se ponga al lado de Francia e Inglaterra, pero aun todo clama porque cese la división de ciertos hijos de nuestra nación que todos seamos españoles, dispuestos a defender, en caso preciso, la independencia del suelo patrio.

Para ello, termina su carta abierta, rogando al excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, que interponga su exhortación y hasta el imperio de su autoridad episcopal, que sus Hermanos no han de negarle, para llamar la razón y hacer del nombre católico, de la comisión eclesiástica de la profesión religiosa, y del privilegio civil, escudo para una campaña, que sólo propende a mantener la discordia en el pueblo español, entregando la Madre Patria, al peligro inminente, dividida, destruida y por ende vencida.

El libro a que nos referimos ha sido editado en Madrid y véndese al precio de una peseta en la librería de la señora viuda de G. Pueyo, calle de Abad, 10, Madrid.

Cronica de los pueblos

Desde Macael Con gran solemnidad tuvo lugar el 3 de Febrero la función religiosa en honor de San Blas.

A pesar de no ser día festivo ni ser el expresado Santo Patrón de este pueblo, durante la misa, que tuvo lugar a las diez de la mañana, por el reverendísimo señor cura párroco don Blas Cortés Ramirez, la iglesia estaba repleta de fieles.

Por la noche, a la hora de costumbre, se celebró la última novena, siendo imposible describir como se encontraba la iglesia, teniendo muchas personas que quedarse en la calle por no poder entrar en ella.

Terminado este acto se puso la procesión en marcha, a la que asistieron los niños y niñas de las escuelas, a cuyo cuidado iban sus respectivos profesores.

Durante el recorrido de la procesión, en la que reinó el mayor orden y entusiasmo, se dispararon infinidad de cohetes, siendo aclamado el Santo.

Las tantas veces aplazada y deseada Asamblea de la Sociedad de obreros marmolistas, tuvo lugar el miércoles 27 de Enero y contra lo que se esperaba, fué celebrada con la mayor tranquilidad y concordia, limitándose sólo a la renovación ordinaria de la Junta directiva; las medidas adoptadas de antemano por el señor aledaño eran debidas a que se propalaba de público que los obreros no estaban de acuerdo y se iba a disolver la Sociedad, y al ser esto, podría resultar con alteración del orden público, pero se ve que los obreros han aprendido y tienen en cuenta el antiguo adagio «de la unión es fuerza».

Cronica Religiosa

Santa Eulalia.—Santa Eulalia. Liturgia.—La misa y oficio divino son de los siete santos fundadores de la orden de los servitas, con rito doble y color blanco.

Publico perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Ercilia vas del Sagrado Corazón y en las Misas aceras de María Inmaculada (Callejea de López Argüeta).

Publico de las 40 horas.—En las Adoraciones.

Publico de las ocho de la mañana y de las cinco de la tarde.

Requiem.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la oración. En San Justo de Dios, a las siete de la noche.

Mateado Ayer se carizó, en el Mateadero 4 reses mayores, con peso de 572 kilos, de 2,65 a 2,15 pesetas cada uno; 2 buecos, con 62, a 1,60; 6 rastreo, con 43, a 1,60.

Madrid 11

Austria y los Balcanes

Empiezan las hostilidades Un despacho de Nich dice, que se ha librado el primer combate entre austriacos y rumanos, habiendo sido bastante duro.

Ha habido 20 muertos y muchos heridos en ambos bandos.

Se cree que los austroalemanes se proponen invadir Rumanía antes de que haya terminado sus preparativos militares.

También se cree que monitores austriacos penetraron en el Danubio para cortar las comunicaciones fluviales entre serbios y rumanos.

Lucha de artillería

Continúa el duelo de artillería empeñado entre serbios y austriacos.

Para el verano

El ministro de la Guerra de Servia ha contratado la confección de 350.000 uniformes de verano.

Ha dado el orden de que se hagan rápidamente.

Las alemanas contra los aliados

Noticias francesas

El comunicado oficial dado hoy en París, a las tres de la tarde, está concebido en estos términos: «Sobre todo el frente, hasta Champagne, ha habido duelos de artillería.

En la región del Norte varios aeroplanos de las dos bandas han realizado extensas, arrojando bombas.

Los alemanes que han caído en nuestras líneas no han producido ningún efecto. Se ignora el resultado de las nuestras.

En Champagne, un ataque alemán sobre el bosque de que nos apoderamos recientemente, al Norte de Mesnil-les-Urius, ha sido rechazado.

En Argón, una lucha alrededor de la posición María Teresa, ha sido violentísima.

Cartera de Granada

Servicio de la plaza para hoy Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, don Antonio García Polavieja, comandante de Caballería.—Imaginaria, don Antonio Ordóñez Sandoval, comandante de Caballería.—Hospital y provisiones, don Federico Mora Figueroa, capitán de Caballería.

Beneficencia y Sanidad La Asociación de Caridad repartió ayer 721 comidas.

En el Asilo nocturno pernoctaron veintiocho 41 pobres.

Movimiento de población Ayer 2 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Salón Regio Frente al parque de Bomberos. Todas las noches cuatro secciones a las siete y cuarto, ocho y media, nueve y tres cuartos y once.

Estreno diario de todo el programa compuesto de películas de las mejores marcas.

Los domingos y días festivos funciones de tarde, de tres a seis.

Precios.—Palcos, 1,50 peseta; butaca, 0,80 general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS Alhambra de granos Granada 10 de Febrero de 1915

Trigo.—Sobranse anterior, 452 quintales métricos. Entrada 00.—Total existencia, 452. Se vendieron 45 quintales, al precio de 34,09 a 35,22 pesetas.—Sobranse 409 quintales.

El precio del trigo osciló entre 15,00 a 15,50. Cebada, a 22,72. Habas, a 22,64. Yeros, a 19,39. Avena, a 7,50 fanegas.

Los Docks Últimas cotizaciones de estos al uso en: Trigo reco, a 34,09 pesetas los 100 kilos.

Cebada a 21,21 pesetas los 100 kilos. Habas anchas, a 25 pesetas los 100 kilos.

Habas morunas, a 24,11 pesetas los 100 kilos.

Avena, a 32 pesetas los 100 kilos. Yeros, a 18,97 pesetas los 100 kilos. Beza, a 13,17 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos, de 51,72 a 73,28 pesetas los 100 kilos.

Semilla de remolacha alemana marca Ideal, a 2 pesetas el kilo, en sacos de 50 kilos.

Aseto, a 108,75 pesetas los 100 kilos (a 50 reales arroba).

Vinagre, a 25 pesetas los 100 litros. Jabón blanco superior, a 8 pesetas arroba.

ALMONEDA

Se venden dos estrados y muebles de todas clases, Urgencia. San Pedro Mártir, 5.

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina DE UNA A TRES San Jerónimo, 32, 2.º

EL DEFENSOR DE GRANADA

En Madrid, Calle de Alcalá, 10. En Sevilla, Calle de San Mateo, 10. En Málaga, Calle de San Juan, 10.

Exonerado

El ayudante del director de la policía de investigación de Lisboa, Abraham Carvalho, ha sido exonerado.

En el mar

Vapores apresados El ministro de Marina de Inglaterra ha declarado en la Cámara de los Comunes, que los ingleses han apresado 37 vapores alemanes, cuyo tonelaje se eleva a 56.700 toneladas.

Cinco puertos de Inglaterra se encuentran otros 73 barcos, que suman 93.354 toneladas.

Submarinos alemanes

Según estadísticas publicadas antes de la guerra Alemana, se cifra 28 submarinos terminados y 22 en construcción.

Seis de éstos eran para otras misiones.

Alemania y los neutrales El Gobierno alemán ha notificado al embajador de España en Berlín y éste las transmite telefónicamente, las medidas adoptadas por el almirantazgo alemán como contestación a los procedimientos empleados por Inglaterra respecto a buques neutrales como consecuencia de la autorización del almirantazgo inglés su marina, para que utilice buques neutrales.

Dice el almirantazgo alemán que no siempre será posible evitar que un buque neutral sea víctima de un ataque que haya sido de intención de dirigir contra el buque de una potencia enemiga.

No se expondrán a estos peligros los buques que navegan en una zona de treinta millas de ancho a lo largo de la costa holandesa.

Precuciones de los holandeses

Las tabillas se iluminarán de noche. Además se mandará pintar alrededor de cada barco una encaja ostentando los colores nacionales.

Pesca de minas

Numerosos barcos pequeños recorren el litoral belga, pescando las minas flotantes que arrojan los alemanes en aquellas aguas.

La guerra en el aire

En la región de Cagny (Aisne), un aviador francés ha destruido un globo de señales del enemigo.

Avión a tierra

Cerca de Verdún ha sido derribado un avión alemán.

Su piloto era el teniente von Hindelin, que arrojó en Septiembre sobre París bombas y proclamaba invitando a los parisinos a rendirse.

Miscelánea de la guerra

Acuerdo entre los aliados. Participan de Londres, que el ministro de Hacienda de Rusia ha embarcado con rumbo a su país. Antes de marchar, se manifestó absolutamente convencido, de que entre los Gobiernos aliados existe un perfecto acuerdo en todos los órdenes.

En África

El jefe de los negros rebeldes de Nijassaland ha sido muerto en el Cabo.

Un periódico de Pretoria dice, que los alemanes fusilaron al jefe boer Maritz, porque intentó traicionarlos.

Ministro ruso

Ha regresado a París el ministro de Hacienda de Rusia, después de haber estado unos días en Londres.

Una protesta

Dicen del Havre, que el Gobierno belga ha dirigido a las potencias aliadas y neutrales una protesta contra el principio de tase, que el gobernador alemán quiere imponer a los belgas refugiados en el extranjero, que no regresen a Bélgica antes de primero de Marzo.

Los presupuestos rusos

Una información de San Petersburgo dice, que el Consejo imperial ha terminado la discusión del presupuesto para el próximo ejercicio.

Se han aprobado enmiendas en el sentido de asegurar el desarrollo de recursos productivos al país para librarse de toda presión de la industria extranjera.

Se ha acordado dispensar protección a la industria nacional, la revisión del sistema tributario, la supresión en territorio ruso de propiedades arrendadas a beneficio de inmigrantes alemanes y austríacos, emplear los prisioneros de guerra en obras de utilidad pública, abrir informaciones judiciales para comprobar los crímenes y violencias cometidos por los ejércitos enemigos y mejorar las condiciones de los prisioneros de guerra.

Consejo en Palacio

Madrid 11. El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha sido de más larga duración que de ordinario. El jefe del Gobierno, en su discurso, hizo una larga exposición de los problemas de las subsistencias en su aspecto nacional, relacionándolo con las demás naciones europeas.

Enumeró las medidas adoptadas por Italia, Alemania, Francia e Inglaterra y tras esto, elogió el discurso que pronunció ayer el ministro de Hacienda, al resumir el debate sobre la totalidad del proyecto de subsistencias.

Significó los propósitos del Gobierno de conseguir hoy la aprobación del proyecto en el Congreso para que pueda pasar al Senado, donde se declarará urgente la discusión.

Expresó su confianza en el patriotismo de las Cámaras, porque aunque nuestro mercado se halla asegurado ahora, precisa prevenir todas las contingencias del estado general, teniendo en cuenta la carencia de frutos que se ha iniciado en todos los países de Europa.

Trató después el señor Dato de la aprobación en el Senado del proyecto de escuadra, elogiando la competencia y el patriotismo de cuantos han intervenido en el debate.

El jefe del Gobierno leyó un telegrama del comandante general de Melilla, señor Jordán, comunicando una catástrofe ocurrida en Arzila en el momento de embarcar los licenciados en el vapor Lázaro.

El terrible temporal que reinaba arrojó una barcaza que conducía cincuenta soldados, contra el vapor perdido Adtriki.

La barcaza se desfondó y perecieron un oficial de ingenieros y treinta y dos soldados del batallón de cazadores de las Navas.

Oficiales, paisanos y moros que presenciaron el suceso, se arrojan heroicamente al agua y salvaron a algunos.

Las Cortes

Madrid 11

Senado

Preguntas y ruegos. Empieza la sesión a las cuatro y media, esperando que llegue algún ministro.

A esa hora se presenta el de Estado.

Aprobada el sets, el señor García Molinas pregunta qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar las vidas e intereses de los españoles residentes en Méjico y por qué motivos se ha acudido al ministro yankee para que interceda cerca del Gobierno mejicano a favor de nuestros compatriotas.

Es hora—termina—de que España ejerza una eficaz sección diplomática.

Le contesta el ministro de Estado.

Méjico—dice—se halla en un estado de espantosa anarquía, que dificulta el hacer respetar a los extranjeros.

Relata los últimos incidentes de la revolución mejicana y asegura, que el Gobierno español se preocupa seriamente del asunto.

Detalla las gestiones que ha realizado y explica la intervención del ministro yankee por la innegable autoridad que tienen los Estados Unidos cerca de todos los elementos que intervienen en la contienda civil mejicana.

Don Tomás Romero ruega, que al reformarse la junta de aranceles y valoraciones se conceda representación al elemento vinicultor, dándole uno o dos puestos.

El señor Polo y Peyrolón se ocupa de la crisis naranjera en Valencia.

Dice, que se queda el fruto en los árboles, por valor de cincuenta a sesenta millones.

Excita al Gobierno a que se gestione de Inglaterra que permita el tránsito con bandera neutral de cargamentos de naranja para puertos españoles. (Rumores).

También pide que se procure la rebaja de los fletes y el seguro marítimo de guerra que contribuye a encarecer el precio de la naranja exportada.

Propone, que si el consorcio de Baños proyectado llega a aprobarse, se conceda un crédito a largo plazo a los agricultores valencianos que les permita conllevar la situación.

El señor Navarrotreverter manifiesta, que la naranja no constituye contrabando y debe ir libremente, como comercio lícito, a todos los países beligerantes.

Encarece la necesidad de acudir con urgencia al remedio de esta crisis.

El señor Moles trata de las anuncias oposiciones a plazas de Higiene de sanidad pecuaria, haciendo observar, que hay aspirantes aprobados en oposiciones anteriores, que tienen derecho a ocupar las vacantes.

Le contesta el ministro de Fomento, que se encuentra ya en la Cámara.

El señor Palomo pide que se creen archivos históricos y de protocolo, por su importancia que tienen para la Historia patria.

El ministro de Instrucción pública promete estudiar el asunto.

El mismo señor Palomo anuncia una interpelación.

El debate económico

Se entra en el orden del día, continuando la interpelación económica.

Interviene el señor Villamarte, a quien escuchan seis señadores.

Le contesta el señor Ugarte, se suspende el debate, se acuerda que mañana se reúnan las secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Preguntas y ruegos

Preside el señor Aparicio. Leída y aprobada el acta, se formulan algunos ruegos, que por su falta de interés no merecen ser consignados.

El ministro de Marina, contestando a cargos que se le habían dirigido anteriormente por haberse editado 300 ejemplares, de una obra sobre el saqueo de España en 1677 pesetas, lo justifica diciendo, que el oficial que ha realizado los trabajos nada cobró, y que en la obra se han incluido 14 planos de gran tamaño.

Se trata de una obra utilísima. El señor Barriovero.—Nada dice en contra de la honorabilidad del ministro, pero siempre resultará que se gastó una enorme cantidad en editar el libro y que se ha infringido la Ley de constabilidad.

El general Miranda se lamenta del ambiente extraño e irregular que advierte a su alrededor.

Se produce un ligero incidente en el que intervienen los señores Barber, Argente y Villanueva, terminando con la declaración del ministro de Marina, de que no ha tenido intención de molestar a ningún diputado.

Las subsistencias

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de subsistencias.

El marqués de Frontera apoya una enmienda al artículo primero y la retira después.

El señor Ortega Gasset apoya otra, pidiendo que se rebajasen las tarifas ferroviarias de transportes.

El señor Espada, en nombre de la comisión, dice que se aceptará una parte de la enmienda, en forma que se establezcan compensaciones para las compañías.

Interviene el señor La Cierva, quien declara, que debe atenderse sólo al interés público.

Las compañías del Norte y Mediodía—añade—me enviarán en Septiembre tarifas más ventajosas que empezarán a regir en Octubre.

Lo comunicó a Murcia y Valencia y cuando fueron a embarcar naranja, no les aplicaron las tarifas por no haberlas aprobado el Gobierno. (Rumores).

Tardaron 25 días en poder regir.

Respetemos el derecho de las compañías, pero siempre que ellas cumplan todas sus obligaciones.

Sea por el medio que sea, deben buscarse rebajas.

El interés de las compañías tiene que ceder ante el interés público.

España debe tener el servicio que le corresponde.

Es inaplazable la resolución del problema.

El ministro de Hacienda dice, que por la ley sólo pueden revisarse las tarifas cada quinquenio y serán muy pocas las compañías a las que no se les pueda poner tachas.

El señor La Cierva.—Yo votaría una autorización al Gobierno, para que revisara ahora mismo las tarifas.

El señor Villanueva.—Rebajaslas repentinamente, ocasionaría muchas reclamaciones.

Reconoce, como el señor La Cierva, que estamos en un caso extraordinario, y que no se puede perder momento en resolución de asunto de tanta importancia.

Sostiene, que se debe autorizar al Gobierno para que resuelva. Se rechaza la enmienda.

Se acuerda la prórroga de la sesión.

El señor Pedregal apoya otra enmienda.

Expone, que no puede darse a las compañías de ferrocarriles compensaciones como se dan, sino cuando se vean que son justas.

Le contesta el ministro de Hacienda insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor La Cierva declara, que no puede alianarse a que prospere la fórmula del Gobierno respecto a los transportes de las compañías ferroviarias, porque saldrían beneficiadas.

A esto—dice—me opondré con todas mis fuerzas.

El señor Madariaga.—Su señoría no sabe lo que dice. (Grandes rumores).

El señor La Cierva insiste en que se acepte lo que él propone, aunque sea con carácter temporal.

El ministro de Hacienda propone, que se prescinda en el proyecto de las tarifas ferroviarias.

El señor La Cierva pregunta por qué el Gobierno no acepta la fórmula.

El señor Bugall.—Porque su espíritu está en el proyecto.

El señor La Cierva lo niega.

El señor Pedregal apoya al señor La Cierva.

El señor Bugall.—Venga la fórmula.

Los señores La Cierva y Pedregal se dirigen al escaño del señor Villanueva para redactar la fórmula.

El presidente de la Asociación de propietarios. Ambos mejoran.

Se deduce, que el guardia le faltó tiempo para rechazar la agresión.

Los detenidos continúan en Cenicero.

Huelga de alpargateros. Dicen de Haro, que continúa reinando tranquilidad.

Los alpargateros continúan en huelga.

Han ofrecido conservar el orden.

Se cree que no estallará por ahora, la huelga general.

Información financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 10, Día 11. Rows include Interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, E, D, C, B, A, G, H, Amortizables 5 por 100, serie F, E, D, C, B, A, 4 por 100, serie E, D, C, B, A, diferentes series, Acoiones, Banco de España, Banco de Crédito, Banco Río de la Plata, Hipotecario, de Castilla, Hispano Americano, Altos Hornos, Explosivos, Tabacos, Azúcares, Preferentes, Ordinarias, Cédulas, Obligaciones, Cédulas Hipotec. 5 x 0/0, Idem del 4, Obligaciones azucareras, GAMBOS, París a la vista, Francos, Libras, Londres, 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés.

Table with columns: Valores del Estado, Día 10, Día 11. Rows include Interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, E, D, C, B, A, G, H, Amortizables 5 por 100, serie F, E, D, C, B, A, 4 por 100, serie E, D, C, B, A, diferentes series, Acoiones, Banco de España, Banco de Crédito, Banco Río de la Plata, Hipotecario, de Castilla, Hispano Americano, Altos Hornos, Explosivos, Tabacos, Azúcares, Preferentes, Ordinarias, Cédulas, Obligaciones, Cédulas Hipotec. 5 x 0/0, Idem del 4, Obligaciones azucareras, GAMBOS, París a la vista, Francos, Libras, Londres, 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés.

Table with columns: Valores del Estado, Día 10, Día 11. Rows include Interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, E, D, C, B, A, G, H, Amortizables 5 por 100, serie F, E, D, C, B, A, 4 por 100, serie E, D, C, B, A, diferentes series, Acoiones, Banco de España, Banco de Crédito, Banco Río de la Plata, Hipotecario, de Castilla, Hispano Americano, Altos Hornos, Explosivos, Tabacos, Azúcares, Preferentes, Ordinarias, Cédulas, Obligaciones, Cédulas Hipotec. 5 x 0/0, Idem del 4, Obligaciones azucareras, GAMBOS, París a la vista, Francos, Libras, Londres, 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés.

Suceso doloroso

Madrid 11

Treinta soldados muertos. Según tengo comunicado, en el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Presidente leyó un telegrama del general Jordán, dan do noticia de un doloroso suceso ocurrido en Arzila.

Noticias particulares que se han recibido detallan el lamentable suceso en los términos siguientes: Un centenar de soldados, pertenecientes a todas las armas, licenciados, ocuparon una barcaza, que había de conducirlos a bordo del vapor Lázaro.

La barcaza, por consecuencia del peligrosísimo temporal que reinaba, no pudo mantenerse sobre las amarras y chocó con el transbordador Adtriki.

El golpe fué tan enorme, que se abrió a la barca una gran vía de agua.

La confusión que se produjo entre los ocupantes de la barcaza fué espantosa.

Muchos se arrojaron al agua, pereciendo ahogados.

Otros, más prudentes, esperaron y lograron salvarse.

Un oficial de ingenieros apellidado Francis, y treinta y un soldados, murieron ahogados.

Los restantes se salvaron. En el lugar donde ocurrió la desgracia no había más de dos brazas y media de agua.

El relato oficial

El ministro de la Guerra ha recibido el siguiente despacho oficial de Larache: «Ayer, a las doce de la mañana, al tratar de desembarcar personal licenciado en el desembarcadero de la playa de Arzila, por haberse suspendido el embarque en el vapor Lázaro a causa del temporal, una barcaza de la intendencia comenzó a garrear, siendo impulsada hacia la playa por una violenta racha, abordando al remolcador Tyki y zozobrando a dos brazas y media de la orilla.»

La barcaza llevaba a bordo, además de la tripulación, 73 licenciados del batallón de las Navas, 9 de la batería montada y 6 de ingenieros.

No obstante el pronto auxilio prestado por jefes, oficiales, tropa y cuantas personas del elemento civil presenciaban las operaciones de embarque y desembarque, perecieron en el naufragio el teniente de ingenieros don Pablo Francia Rondal, 25 soldados del batallón de las Navas y dos desaparecidos; tres de la batería montada, uno de la batería expedicionaria del tercer de montaña y dos de la compañía expedicionaria del segundo de zapadores.

Cuestiones obreras

Madrid 11

Los sucesos de Cenicero. Informan de Logroño, que continúan las diligencias para esclarecer los sucesos de Cenicero.

Los únicos heridos que se han encontrado han sido el guardia y

El resto de los que iban a bordo fueron salvados, habiendo ingresado en el hospital 12 contusionados.

Noticias políticas

Madrid 11

La Junta de aranceles

Durante las próximas vacaciones parlamentarias aparecerá un decreto modificando la organización de la Junta de aranceles y valoraciones, en el sentido de dar acceso en proporcionalidad a los agricultores, en relación con el número de industriales.

El ministro de Hacienda también se propone corregir el absurdo de que sigan pagando contribución las vidas floxeradas.

Asimismo se halla adelantadísima la confección del proyecto para facilitar semillas a los labradores.

Las zonas neutrales

La comisión que entiende en el proyecto de zonas francas ha llegado a un acuerdo respecto a los vinos, quedando en principio convenido autorizar las manipulaciones de éstos en los puertos francos, a cambio de prohibir el empleo de marcas de ninguna región española.

Las marcas llevarán precisamente el nombre del puerto franco donde se ha manipulado.

Aparte de esto, se excluyó de la zona franca cuanto concierne a la Agricultura y a la Industria, quedando reducida a la parte comercial, que convierte en definitiva la zona de un puerto franco.

La totalidad del dictamen se inspirará en los proyectos de puertos francos ya formulados anteriormente por liberales y conservadores con el criterio que tenían aceptado los representantes de Castilla.

Elogios a un dictamen

La comisión del proyecto de zonas neutrales, se ha vuelto a reunir hoy.

Ha asistido el ministro de Hacienda, quien manifestó, que había conferenciado con el señor Aparicio, quien por tener que presidir la sesión del Congreso, no podía asistir a la de la comisión.

Añadió, que el diputado por Burgos había dado su conformidad al dictamen.

El señor Bugall elogió el trabajo de la comisión, y se mostró conforme con el dictamen que se firmará mañana.

Melquiades Alvarez

Ha marchado a Asturias, donde pasará las vacaciones parlamentarias de Carnaval, el jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

Políticos enfermos

El señor González Bssada y el conde de Romanones han mejorado, pero no han salido de sus domicilios.

El aniversario de la República

En los centros republicanos de todos los distritos de Madrid, se ha conmemorado esta noche el 42 aniversario de la proclamación de la República con banquetes, veladas, discursos y vinos de honor.

Nuevas modificaciones

En el dictamen sobre el proyecto de zonas neutrales, además de las modificaciones ya conocidas, se exceptúan las carnes vivas y muertas y los cereales.

Se incluyen las maderas para embalajes, las cuales tendrán que pagar derechos de aduanas.

Renuncia a un homenaje

El ex ministro señor Gimeno ha renunciado el homenaje con que pensaban obsequiarle sus amigos, con motivo del discurso que pronunció en el Senado, al intervenir en la discusión del proyecto de bases navales.

Varias noticias

Madrid 11

Información oficial

La Gaceta publica las disposiciones siguientes: Prorrogado hasta el 20 de Julio la duración del presente curso, en las Escuelas Normales últimamente creadas.

Concurso para la concesión de pensiones de la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas.

Gestiones de indulto

Ha llegado una numerosa comisión de Ciudad Real para gestionar el indulto de un reo sentenciado a muerte por aquella Audiencia.

Fallecimiento

Ha fallecido la marquesa de Aguilar de Campó, madre del duque de Nájera.

Extranjero

Madrid 11

Obstrucción a un proyecto

Un cablegrama de Washington dice, que continúa la energética obstrucción de los republicanos contra el Ship purchase bill.

Esto obligará probablemente a

Los señores a permanecer varios meses en los escafos.

El presidente Wilson ha declarado, que si la obstrucción hace fracasar el proyecto, convocará al Senado a una legislatura especial.

General de los Jesuitas

Desde Roma dan cuenta de haber sido elegido general de los Jesuitas el padre Ledorowsky.

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Sustitución y libertad de servir en los cueros y guarniciones de Africa. Operaciones antes del sorteo, premios económicos. Dirigirse para más detalles al agente matriculado para tales sustituciones don Manuel Gasterana. Oficinas, Ventura de la Vega, número 4, Madrid.

¡Que hermosa es la verdad!

Hay que convencerse que para comprar calzado bueno, bonito, elegante y barato, en la acreditada zapatería de Nuestra Señora de las Angustias.

2-Zacatin-2

Entrando por la plaza de Bibarrambila

MATERIALES

Se venden los del dibujo de la casa número 34 de la Tinajilla. Para verlos en la misma casa.

SE TRASPASA

Por no poderlo atender su dueño, el mercedero llamado EL PARAISO, situado en la entrada del camino de Genes. Para tratar, en el mismo mercedero, o en la calle de la Alhóndiga, 33, esteraría.

Pérdida de un perro

La persona que se haya encontrado un perro pichón, blanco, con manchas grandes color naranja o canela claro, orejas muy largas rizadas, del mismo color; rabo cortado y en la punta hinc como de haberle atado un hilo; en la parte superior de la pata izquierda, por encima de los dedos, tiene una mancha oscura como si fuera una quemadura; al esfumar las patas en el suelo se le vuelven algunas veces hacia arriba; atiende por Nilo y se perdió con collar de cuero y níquel, medalla del impuesto y apellido del dueño que lo reclama, puede entregarlo en la calle del Boquerón, 33, y se le gratificará. Se extravió el 25 de Diciembre.

Ocasión

Por ausencia, se venden varios muebles, espejos, camas, ropa para las mismas y de señora, máquinas para coser, cuadros al óleo, vajilla y efectos de cocina.

Suspiro, núm. 14, principal, derecha, (calle de Navas, a la entrada). Horas de una a cinco de la tarde.

LA SEÑORA Doña Matilde Sansón Granados Ha fallecido piadosamente en el Señor a la una de la madrugada del día de hoy. R. I. P. Sus desconsolados hermanos, don Luis y doña Camila Sansón Granados; su prima, doña Rogelia Granados Rodríguez; sus sobrinos, don Luis, doña Rogelia, don Diego y don Miguel Machado Granados y demás parientes. PARTICIPAN a sus amigos tan irremediable pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Recogidas, 27, hasta la iglesia de San Gil, por lo que les quedarán agradecidos. Granada 12 Febrero 1915. El duelo se despidió en dicha iglesia No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. MIGUEL FERNANDEZ BURGOS Falleció en Talará el día 3 del corriente, Después de recibir los auxilios espirituales R. I. P. Su director espiritual, don Emilio Sánchez; su desconsolada esposa, doña Rosalía Martín Vizeaino; su hermana, doña Amalia Fernández Burgos; sus hermanos políticos; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les quedarán reconocidos. Talará 11 Febrero 1915.

"MEDICAL" Aviso a los compradores Los ricos Trajes interiores «Medical» no han sufrido alteración de precio a pesar de la gran alza que tienen las lanas Austrálicas, con que se fabrican, únicamente queda suprimida la bonificación que se hacía al comprar tres prendas. Único depósito, SAN JOSE, Reyes Católicos, 25. NOTA.—Reclámesse siempre el Ticket de venta para reintegrarse del importe de las compras en todos los sorteos de la Lotería Nacional.

Sindicato de la Agrícola Granadina A LOS SOCIOS DEL SINDICATO Todos los señores Socios que tengan salidas sus cuentas pueden retirar de los Almacenes del Sindicato con pago al año los abonos y primeras materias que necesitan, en proporción al valor de sus Acioes, y con pago al contado y a 90 días lo que necesitan para sus labores. Los labradores que no sean Socios y merezcan garantías, pueden comprar al contado y a 90 días. Los precios los más reducidos. Guía práctica y artística de Granada. Por Luis Seco de Lucena.—Absolutamente indispensable para el viajero. Instrucciones e itinerarios para visitar los monumentos.—Mapa de la provincia.—Plano de Granada.—Itinerario de Sierra Nevada.—Planos de la Alhambra, Casa Real y Catedral.—Artísticas láminas fotográficas y una colección de tarjetas postales. Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos. Un volumen de cerca de 600 páginas encuadernado en tela. PRECIO: SEIS PESETAS. De venta en «La Prensa», Acera del Casino; en «La Idea», Reyes Católicos; en Casa de Prensa, Puerta Real; en la lib

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España. — Venta: Farmacias y Droguerías. — Precio, 4 ptas. — Al por mayor: Pérez Martín y C.ª y Martín y Durán. — Madrid

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Léase El León
Los dueños del acreditado almacen de tejidos dispuestos siempre a beneficiar de un modo positivo los intereses de su numerosa clientela, han creído más conveniente suprimir el regalo de entradas para el Salón Regio y hacer en cambio una importante rebaja de precios, ver Paid en todos los artículos; por lo que, como podrán apreciar los que de continuo lo favorecen, en él se han de adquirir desde hoy artículos por la mitad de su precio.
La forma sencilla que esta casa tiene para realizar sus ventas, es la más segura garantía que puede ofrecer a sus favorecedores.

EL LEON

Poeta Zorrilla, 98 (antes, Mesones)
Precios fijos y ventas al contado

Vapores Correos Franceses DE LA Societe Generale de transports maritimes a vapeur
Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, y los helices y telegrafía sin hilos, PAMPA, PARANA, PLATA, SAITA Y VALDIVIA.

PAMPA

Saldrá de Almería el día 23 de Febrero de 1915, para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Málaga, para abastecerse de carbón y agua, etc. de la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de tercera clase comida a la española.
AVISO IMPORTANTE. Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o ante si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

CARRILLO Y C.ª

Alhóndiga, 11 y 13 — GRANADA

Primeras materias para abonos
Abonos completos para toda clase de cultivos.

Semilla de REMOLACHA
Marca KWAUER, muy rica y de gran rendimiento, a pts. 1'50 el kilo.

JOSE LUQUE NESTAL

Talleres y Oficinas:
Colegiata, 5—Madrid

La Tinta se convierte en Oro

Para sucesos en todos los periódicos de España
H. Reyes Merano.—Madrid
Preparación gratis a las casas que lo solicitan
Albida, 5, 1.ª MADRID

RODEGA VINARIA DE Ignacio y Matias Nieva

Cristo, 14.—Valdepeñas Recogidas, 1.—Granada
Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y sicos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro. Vinagre único garantizado a 50 céntimos litro. Manzana, Jerez, Montilla y Málaga.

Gran Taller de Repelería

En la calle Reyes Católicos, 115, frente a la farmacia del Sr. Duarte. Breve aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las composuras, quedando todas garantizadas por un año.
Exíjase tarjeta de garantía, con su fecha.
Pago al contado, al entregar los trabajos.

VAPORES PARA GRAN

TURIA Y FRANCOIS

Salidas de Almería todos los días, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán al sábado al amanecer.
Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

Cura las enfermedades del ESTOMAGO

Combate la Dispepsia, Ardores, Acidias, Xipercloridria, Náuseas, Vómitos, Digestiones difíciles. • Infalible en Catarros gastro-intestinales, Diarreas, Cólicos. • Regulariza las deposiciones.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLOCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de calcio con CREOSOTA. Tuberculosis, catarros bronquiales, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

Se vende el pabellón de recreo "Tiro al blanco", situado en el Embevedado, junto a la Carrera de Genil.—También se venden los aparatos para efectuar el espectáculo llamado "La Metempsicosis", con magníficas transformaciones.
Precios y condiciones, en el mismo pabellón, y en la calle Puente de la Virgen, 5.

Taller de Calzado Curiel
Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos.—Cuesta del Progreso, núm. 1.

Bicicleta se vende en la calle de Parraga, núm. 3.

FRANCISCO NEGRETTE ONTEGA
El, Carrera de Genil, 61
Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

"La Gloria" Comestibles.—Marcel Carrasco.—Galletas, chocolates, conservas, especialidad en cafés, Villamena, esquina a la Cárcel Baja.

LA ANDALUZA Sombreada de Pérez y González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el feitre sedá.—EL SEVILLANO.—Sección 4.

Taller de Mecánica Se hacen de clase de reparaciones en máquinas de coser en todos los sistemas y todo lo concerniente al ramo de mecánica, a precios muy económicos.
San Jerónimo, 6

Alerta, pañuqueros y barberos
En la Cuesta del Aguila, plaza de Albarro, núm. 15. Se vende el mejor jabón higiénico para el afeitado.—Joaquín Casares Aguilera.—Granada.

Aguardientes anisados fino
Se le acreditada casa de Nicolás Luque Nevajas DE SUVE
Especialidad Anisado y Tinto Puro
Para pedidos Alhóndiga, 11 y 13 y en el Taller de Repelería.

Fondo La Madrileña
de Avoro.—San Antón, 4.
—El dueño de este antiguo y acreditado fondo, ofrece a los señores viajeros que desearan pasar una buena noche, un cómodo y cómodo, estando a cargo de un respetado camarero que vive en el Hotel Victoria.—Precios económicos.—San Antón, 4.

Como los billetes de los ferrocarriles, el ajuste cupón retiene el importe de este diario, se admite como dinero por todo el valor en pago de las compras. El detalle que se hacen en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en los propósitos de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra, damos un cupón.
Precios de sus señalamientos: Océlos, 10, y Tinto, 3 y 5 (Zacatos)

EL DEFENSOR DE GRANADA
Cupon por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ. Oficinas, 10, y Tinto, 3 y 5 (Zacatos)

Chacinas, Colaciones y Ultramarinos
FRANCISCO NEGRETTE ONTEGA, El, Carrera de Genil, 61. Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

Pan de Vienna El sabor y el precio del pan de Vienna, se vende por paquetes de cinco céntimos hasta tres céntimos, a parte del consumidor, se reparte dicho pan en tiendas y en el primer que empuja a cualquier otro pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día de hoy en esta ciudad.
Para encargos, calle de Molinos, núm. 4.

Se compra hierro viejos de todas clases; máquinas viejas, transformaciones y piezas, cobre y plomo de metales. Santa Paula, 15. Oficina a la calle Azucena, 4.

ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

DOCUMENTOS DE LA GUERRA

DISCURSO

pronunciado en el Queen's Hall de Londres, el 19 de Septiembre de 1914 por el ministro de Hacienda británico Excmo. Sr. D. David Lloyd George

no escribir artículos críticos sobre Austria; no permitir la celebración de ningún mitin donde se dijese algo desagradable para Austria.

LA DIGNIDAD DE SERBIA.

Pero eso no bastaba. Tenía que despedir de su ejército a los oficiales que Austria designase. Esos oficiales acababan de distinguirse en una guerra en la cual habían añadido lustre a las armas serbias; eran valientes y buenos técnicos. (Muy bien) Pero observad esto: no se señaló a ningún oficial; Serbia tenía que comprometerse de antemano a despedirlos del ejército; después se indicarían los nombres. ¿Podéis mencionar un país en el mundo que hubiera sufrido eso? (Voces de «No»). Suponed que Austria o Alemania hubieran enviado un ultimatum de ese género a nuestro país, diciendo: «Tenéis que despedir de vuestro ejército... y de vuestra Marina» (Risas) a todos aquellos oficiales que a continuación mencionaremos. Pues

bien, creo que yo podría decir cuáles serían. (Risas.) Lord Kitchener.—(Grandes aplausos)—tendría que irse. Sir J. hu French (Aplausos)—sería despedido; el general Smith-Dorrien.—(Aplausos)—también, y estoy seguro que Sir John Jellicoe.—(Aplausos)—tendría que marcharse. Y otro viejo y valiente guerrero debería tomar el portento: Lord R. berts. (Aplausos.) Era una situación difícil para un país pequeño. He ahí una reclamación hecha por una gran potencia militar que podía poner en pie de guerra media docena de hombres por cada servicio y que contaba con el apoyo de la mayor potencia militar del mundo. ¿Cómo se condujo Serbia? Rusia tiene una consideración especial por Serbia; tiene intereses especiales en Serbia; tiene intereses especiales en Serbia. Los rusos han derramado muchas veces su sangre por la independencia de Serbia, pues Serbia es un miembro de la familia rusa, y no pueden tolerar que se maltrate a Serbia.

Lo sabía Austria. Lo sabía Alemania, y volviéndose a Rusia, le dijo: «Insisto en que tú te mantengas aparte con los brazos cruzados mientras Austria estrangula a tu hermano pequeño». ¿Qué respuestas podían dar los eslavos rusos? La única que conviene a unos hombres. (Muy bien.) Volviéndose a Austria y le dijeron: «Como pongas tu mano sobre ese pequeño camarada, haré pedrezcos tu desventurado imperio.—Grandes aplausos y risas.—miembro por miembro.» ¡Y lo está haciendo! (Grandes aplausos).

LAS NACIONES PEQUEÑAS.

Esa es la historia de dos naciones pequeñas. El mundo debe mucho a las naciones pequeñas... y a los hombres pequeños. (Risas y aplausos.) Esta teoría de la grandeza, esta teoría de que hay que tener un imperio grande, y una nación grande, y un hombre grande... Bueno, las piernas largas tienen su ventaja en una retirada. (Risas y aplausos.) Los antepasados del Kaiser elegían a los soldados por su altura y esa tradición se ha convertido en una política en Alemania. Alemania aplica esta idea a las naciones y no permite que entren en ellas sino a las naciones de 1,88 m. (Risas.) Pero; ¡ah! el mundo debe mucho a las pequeñas naciones de 1,65 m. El arte más grande del mundo fue obra de las pequeñas naciones; la mejor literatura

inglesa data del tiempo en que Inglaterra era una nación del tamaño de Bélgica y luchaba contra un gran imperio. Los hechos heroicos que han conmovido a la Humanidad durante generaciones se debieron a pequeñas naciones que combatían por su libertad. Si, y la salvación de la Humanidad provino de una nación pequeña. Dios ha escogido las pequeñas naciones como los vasos en que lleva los vinos más selectos a los labios de los hombres, para deleitar sus corazones, para exaltar su visión, para estimular y fortalecer su fé, y si nosotros nos hubiéramos quedado aparte cuando dos naciones pequeñas eran apiadas y deshechas por las manos brutales de la barbarie, ¿nuestro vergüenza hubiera respondido a lo largo de todos los tiempos. (Grandes aplausos).

LA PRUEBA DE NUESTRA FE.

Pero Alemania insiste en que se trata de una civilización inferior contra una más elevada. (Voces de burla.) Es un hecho, sin embargo, que el ataque inició la civilización que se llama superior. Rusia ha hecho sacrificios por la libertad, grandes sacrificios. Recordad el alarido de Bulgaria cuando fué deshecho por la más insensata tiranía que Europa vio jamás. ¿Quién prestó oídos a ese grito? La única respuesta de la civilización superior fué que la libertad de los labriegos búlgaros no valía la vida

de un simple granadero pomerano. Pero los rudos bárbaros del Norte, como los prusianos se atreven a denominarlos, enviaron millares de sus hijos a morir por la libertad búlgara. ¿Y Inglaterra? ¡Id a Grecia, a los Países Bajos, a Alemania, a Francia: en todos países podría yo señalar lugares donde los hijos de Inglaterra han muerto por la libertad de esos pueblos. (Grandes aplausos.) Francia se ha sacrificado por la libertad de países extranjeros. ¿Podéis mencionar un solo país en el mundo por cuya libertad la Prusia moderna haya sacrificado una sola vida? (¡No!) La prueba de nuestra fé, el nivel más alto de civilización es la prontitud a sacrificarse por otros. (Aplausos).

LA CIVILIZACIÓN ALEMANA.

No diré yo una sola palabra en detrimento del pueblo alemán. Es un gran pueblo y tiene grandes cualidades de pensamiento, de sentimiento y de trabajo. Creo, a pesar de los acontecimientos recientes, que hay grandes reservas de bondad en el labriego alemán, como en cualquier labriego del mundo; pero se le ha imbuido una falsa idea de civilización. Es una civilización estor, apte; pero dura; es una civilización egoísta, es una civilización material. No pueden comprender la conducta de Inglaterra en el momento actual, y así lo dicen. «Podemos entender a

Francia: dicen: «busca venganza» deesez territorios: Alsacia y Lorena». (Aplausos.) Puede entender a Rusia: lucha por el dominio, quiere Galitzia. Pueden comprender que se combata por venganzas, que se combata por dominar, que se combata por avidez de territorios; pero no pueden comprender que un gran imperio comprometa sus recursos, comprometa su poder, comprometa las vidas de sus hijos, comprometa su propia existencia para proteger a una nación pequeña; que trate de defenderse. (Aplausos.) Dios hizo el hombre a su semejanza, con una alta finalidad, en las regiones del espíritu. La civilización alemana quisiera crearle de nuevo a semejanza de una máquina de Diesel: preciso, exacto, ponderoso, pero sin espacio para que en él funcione un alma. (Muy bien.)

LA NUEVA FILOSOFÍA DE ALEMANIA.

«Habéis leído sus discursos? En ellos rebosan el esplendor y la jactancia del militarismo alemán: «El puño con guante acero». «La luziente coraza». «Pobre viejo puño enguantado en acero! Sus nudillos están sufriendo algunas abolladuras. ¡Pobre armadura luciente! Está perdiendo el brillo. (Aplausos.) Esta es su religión. ¡Tratados! se arrojan en los pies de Alemania, el avanzar. ¡Córtese con la espada! ¡Naciones pequeñas! Impiden el avance de Alemania. ¡Que elta-

ión alemán les pisotee en el fango! Los eslavos rusos? Desprecia la supremacía de Alemania en Europa. ¡Lanzad vuestras legiones contra ellos y trituradlos! ¡Inglaterra? Es una constante amenaza al predominio de Alemania en el mundo. ¡Arráquese el triángulo de sus manos! ¡El cristianismo! ¡Sentimentalismo enfermizo! ¡El papilla para el aparato digestivo de Alemania! Necesitamos una nueva dieta. Se la impondrá al mundo. Se hará en Alemania. (Risas y aplausos)—dieta de hierro. Ha desaparecido el alma de las naciones. Ha desaparecido la libertad. ¿Qué queda? ¿Deutschland über Alles! Eso es lo que nosotros combatimos: la pretensión de una civilización material y áspera al progreso, una civilización que si alguna vez gobierna al mundo, despreciará la libertad, se desvanecerá la democracia. Y a menos que Inglaterra y sus hijos vayan en ayuda, los negros son los días que esperan a la Humanidad. (Aplausos.) ¡Conocéis al Junker prusiano y sus hechos? Nosotros no combatimos al pueblo alemán. El pueblo alemán sufre bajo el talón de la casta militar; el labriego, el artesano, el comerciante alemán, sufre con regocijo el día en que se destruya esta casta militar. Combatimos